



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
ANGOSTURA-ANTIOQUIA

Dieciséis (16) de enero del año dos mil Veintitrés (2023)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 011

RADICADO No. 05038-40-89-001-2022-00026-00

Teniendo en cuenta que la Oficina de Catastro Departamental de Antioquia ha dado respuesta al oficio 235 librado por este Despacho el día 30 de noviembre de 2022, se procede en esta oportunidad a fijar fecha para llevar a cabo Inspección Judicial al predio objeto de reivindicación, lo cual se hará con citación y acompañamiento de personal adscrito a la Oficina de Catastro Municipal del Municipio de Angostura-Antioquia, con el fin de obtener mayor claridad con respecto a que Matricula Inmobiliaria pertenece el predio en disputa.

Para tal efecto se señala el día 12 de abril de 2023 a las 09:00 A.M.

Líbrense el respectivo oficio con destino a la Oficina de Catastro Municipal del Municipio de Angostura-Antioquia, haciéndoseles saber de la orden aquí impartida.

NOTIFIQUESE

ANA MARÍA ESPITIA MEDINA
JUEZ

El presente auto se notificará por Estados # 002 del 17 de enero de 2023